

IES
J O S É
C O N D E
G A R C Í A

PROYECTO DE DIRECCION

IES JOSÉ CONDE GARCÍA
2024 - 2028

PEDRO ÁVILA BARBERÁN

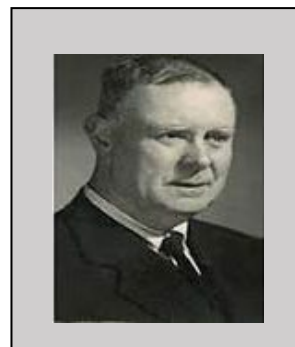


ÍNDICE

1.- Presentación y justificación del proyecto	2
1.1.- Marco institucional: fundamentación normativa	2
1.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo	4
2.- Descripción del contexto general del centro	9
3.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos	12
3.1.- Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	13
3.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos, las medidas coeducativas, la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado	17
3.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa	20
3.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro	22
3.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	26
4.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección	29

1.- Presentación y justificación del proyecto.

El proyecto de dirección que se desarrolla a continuación está enmarcado en el IES José Conde García que es el centro público de Educación Secundaria más antiguo de Almansa. Nació a partir del **Decreto Ministerial 3305/1966, de 29 de diciembre** como sección delegada del Instituto Nacional de Enseñanzas Medias de Yecla (Murcia) y estaba situado en lo que ahora es el CEIP Claudio Sánchez Albornoz.



Este año se cumple el 50 aniversario desde que en 1974 se independizara del Instituto Nacional de Yecla, creándose el **“Instituto Nacional de bachillerato Mixto”** de Almansa. En 1976, de acuerdo con el claustro de profesores y el Consejo Nacional de Educación, obtuvo la denominación de **“José Conde García”** y desde el año 1984 se encuentra ubicado en el edificio actual, en la Avenida José Hernández de la Asunción.

El motivo de la realización de este proyecto es presentar las ideas y las actuaciones de un equipo directivo ilusionado en mejorar el trabajo que se hace en el IES José Conde García y convertirlo en un instituto de referencia en la educación de los estudiantes de Almansa y de los pueblos de alrededor.

Consideramos que el trabajo del equipo directivo es fundamental para el buen funcionamiento del centro. Tenemos, por lo tanto, la responsabilidad de coordinar y tomar decisiones para, como objetivos principales, garantizar el éxito académico y el bienestar de todos los estudiantes, dentro de un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad, tal y como nos marca la normativa al respecto. Para ello, trataremos de conseguir un ambiente de confianza, colaboración, comunicación y esfuerzo a través de un liderazgo positivo.



Es importante, para el desarrollo de este proyecto, implicar a toda la comunidad educativa, escuchándolos y teniendo en cuenta sus aportaciones, lo cual haremos desde el mismo día en que comencemos nuestro trabajo como equipo directivo del centro.

1.1.- Marco institucional: fundamentación normativa

Este proyecto de dirección está basado en la normativa vigente, la cual es muy extensa. En este punto voy a sintetizar y nombrar aquella que creo fundamental para el desarrollo de los distintos puntos que forman el propio proyecto.

Normativa relacionada con el proceso de selección de directores:

- El **Decreto 89/2021, de 27 de julio**. Regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- **La Orden 170/2021, de 29 de noviembre**. Se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- **Resolución de 29/11/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

En la citada normativa se nombran aquellas leyes educativas que siguen vigentes y que desarrollan, a nivel estatal, el sistema educativo.

Normativa relacionada con el sistema educativo

- **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (LODE).**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).** Modifica a la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.**
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo (Formación Profesional).**
- A partir del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (**Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto**), la comunidad autónoma tiene la competencia de desarrollar legislativamente las leyes anteriores desarrollando la **Ley 7/2010, de 20 julio, de Educación de Castilla-La Mancha.**

Evidentemente, el sistema educativo tiene muchos ámbitos. En el siguiente recuadro voy a citar la normativa que desarrolla Castilla-La Mancha en cuanto a los que son más interesantes para el tema que trataremos en los siguientes puntos del proyecto.

Ámbito 1: Organización y funcionamiento de los centros educativos e inclusión educativa.

- **Orden 118/2022, de 14 de junio.**
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre.** Inclusión educativa del alumnado.

Ámbito 2: Desarrollo curricular.

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio.** Ordenación y currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio.** Ordenación y currículo de Bachillerato.

Ámbito 3: Evaluación

- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero.** Evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre.** Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre.** Evaluación en Bachillerato.
- **Orden 134/2023, de 22 de junio.** Evaluación interna de los centros.

1.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.

DIRECTOR: PEDRO ÁVILA BARBERÁN

- **Formación:**

Cursa estudios de Licenciatura en Pedagogía en Valencia entre los años 1996 y 2000, realizando las prácticas en el segundo y el cuarto curso en el Departamento de Orientación del IES Fernando III de Ayora.

Ha realizado más de 1000 horas de cursos de formación entre los que destacan los que tienen que ver con:

- Desarrollo de la función directiva.
- Administración de las nuevas webs de los centros educativos.
- Formación para el desarrollo del currículo LOMLOE.
- Didáctica y la enseñanza de la música.
- Uso de las tecnologías en el aula, tanto en la vertiente de la metodología para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el de las estrategias alternativas de evaluación usando dichas metodologías.
- Módulos A, B y C de Competencia Digital Docente,

- **Trayectoria profesional:**

Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Música.

Tiene una experiencia de casi 20 años de servicio en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria desde que aprueba las oposiciones en 2004. Realiza su año de prácticas en el "IES Sierra del Segura" de Elche de la Sierra en el curso 2004-2005. Tras superar la fase de prácticas, se queda en el mismo Centro como profesor con destino definitivo hasta el curso 2008-2009. En este periodo imparte las clases de Música en los distintos cursos de la ESO y Bachillerato. Y desempeña las siguientes funciones:

- Jefe de Departamento durante 4 años.
- Tutor en la ESO (1 año)
- Participa en el Consejo Escolar del centro durante dos años.
- En el año 2008 es seleccionado para participar como tribunal en las oposiciones de Música de Secundaria.

Desde el curso 2009-2010 hasta la actualidad es profesor definitivo en el "IES José Conde García" de Almansa, impartiendo Música en los distintos niveles de la ESO y Bachillerato. Durante estos años desempeña las siguientes funciones de forma ininterrumpida:

- 2009-2012: Jefe de Departamento de actividades extracurriculares y complementarias.
- 2012-2016: Secretario del Centro
- 2016-2020: Jefe de Departamento de Música.
- 2020-hasta la actualidad: Coordinador de Formación y Transformación digital.

De forma paralela a estas funciones, desempeña las siguientes responsabilidades:

- Tutor de formación del B1 en Competencia Digital Docente de los compañeros que quisieron realizar la formación presencial en el Centro.
- En los últimos 3 años ha formado parte del equipo impulsor del PROA+, realizando las formaciones preparadas en torno a este programa y participando en los grupos de trabajo organizados por la Administración.
- Casi todos los años ha sido tutor, sobre todo en el primer curso de la ESO.
- Habitualmente desempeña labores de lo que antiguamente se llamaba RMI (Recursos y Medios Informáticos) colaborando con el Centro y los compañeros en la reparación de ordenadores, proyectores ... y asesorando en cuanto al uso de las tecnologías.
- Durante el curso 2021/2022 es designado por la Consejería de Educación de la JCCM para participar en el grupo de trabajo de elaboración de los Decretos 82/2022 y 83/2022 por los que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en la especialidad de Música.

La experiencia de 14 años impartiendo clase en este instituto y las funciones desempeñadas le permiten tener un conocimiento bastante profundo del instituto en general: instalaciones y equipamientos, alumnado, familias, contexto y profesorado, pero también conoce el contexto y los agentes externos, como, por ejemplo, miembros del equipo directivo y profesorado de otros centros o representantes de instituciones externas.

Para realizar su labor de director cuenta con los siguientes compañeros como miembros del equipo directivo:

SECRETARIA: NIEVES RODENAS PASTOR

- **Formación:**

Ingeniera técnica Industrial en la especialidad de Mecánica.

Otra formación relacionada con las funciones de equipo directivo:

- Curso de "Nociones básicas sobre GECE", programa que permite llevar a cabo la gestión económica de los centros.
- Curso de "Desarrollo de la función directiva" que le habilita para ser directora de centros educativos.
- Curso de "Prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo", un tema también estrechamente relacionado con su cargo en el equipo.

- **Trayectoria profesional:**

Tiene una experiencia de casi 20 años en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria desde que comienza su andadura como profesora de Tecnología en el año 2004 como interina y desde 2006 como funcionaria de carrera, pasando por distintos institutos de Castilla-La Mancha.

Durante estos años desarrolla las siguientes funciones:

- Tutora de alumnos de la ESO (4 cursos).
- Jefa de Departamento (1 curso).
- Jefa de Estudios Adjunta (2 años)
- Jefa de Estudios (2 años)

En el curso 2019-2020 llega al IES José Conde García hasta la actualidad. En este periodo desarrolla las siguientes funciones:

- Secretaria (desde el año 2020 hasta la actualidad).

El mayor activo de Nieves Rodenas para desarrollar el cargo de Secretaria es su amplia experiencia en equipos directivos, pero sobre todo como secretaria de nuestro centro, lo cual la hace una gran conocedora del mismo. También destaca en ella su capacidad para liderar grupos de personas y/o proyectos, lo cual será de gran ayuda para el director del centro.

JEFE DE ESTUDIOS: SERGIO ARROYO GARRIDO

- **Formación:**

Ingeniero Técnico Industrial
Ingeniero Industrial en la especialidad de Electricidad

Ha realizado numerosos cursos de formación entre los que destacan aquellos que desarrollan los siguientes temas: e-twinning, programas lingüísticos, aulas virtuales (asistente y coordinador), igualdad de oportunidades o STEAM.

- **Trayectoria profesional:**

Su andadura profesional como profesor de Matemáticas comienza cuando aprueba las oposiciones en 2015 y realiza el curso de funcionario en prácticas en el IES Bonifacio Sotos de Casas Ibáñez. A partir de ahí desarrolla su labor de profesor en distintos centros de Castilla-La Mancha.

En el curso 2018-2019 llegó al IES José Conde García con destino definitivo hasta la actualidad. Tiene una experiencia en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria de 8 años.

Fue miembro del Consejo Escolar del IES Bonifacio Sotos y ahora mismo es miembro del nuestro. También ha sido Jefe de Departamento en los dos institutos, siéndolo también en la actualidad.

Sergio Arroyo es considerado un docente trabajador, que tiene muy buen talante tanto con alumnos con profesores, y que hace las tareas referidas a su trabajo con una enorme eficiencia. Se trata de un compañero con un gran carisma, con un carácter dialogante, querido por todos los compañeros del centro tanto por lo personal como por lo profesional, y que tiene una gran ilusión de formar parte de este equipo directivo. Todo ello, unido a su estrecha relación con el candidato a Director lo hacen una persona ideal para el desarrollo de sus funciones como Jefe de Estudios.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: M^a JESÚS GIL PÉREZ

- **Formación:**

- Licenciada en Derecho.
- Máster Superior en Prevención de Riesgos Laborales
- B2 de inglés

También tiene otras formaciones que están relacionadas con el trabajo dentro de un equipo directivo como, por ejemplo, el “Curso de función directiva”.

Ha participado en numerosas acciones formativas del Centro Regional de Formación del Profesorado destacando su participación en grupos de trabajo, tanto como asistente como coordinadora de los mismos.

- **Trayectoria profesional:**

Tiene casi 17 años de experiencia en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria como profesora de Formación y Orientación Laboral desde que comenzara su andadura en el curso 2007-2008 como profesora interina en varios institutos de Castilla-La Mancha.

Es en el año 2018 cuando aprueba la oposición realizando el curso de prácticas en este mismo instituto. Desde el curso 2019-2020 trabaja con destino definitivo en Caudete para terminar regresando a nuestro instituto este mismo curso. Durante estos años ha sido Jefa de Departamento de 9 ocasiones y coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales. Actualmente, ostenta el cargo de Coordinadora del Aula de Emprendimiento.

Durante su estancia en el IES Pintor Rafael Requena de Caudete, participa en el Erasmus+ realizando movilidades “job shadowing” y acompañando al alumnado en sus visitas a otros países.

Desde que M^a Jesús Gil pasó por nuestro instituto en el curso 2018-2019, reconocemos en ella su gran capacidad de trabajo, su responsabilidad y su capacidad para desarrollar el trabajo en equipo. Es una persona organizada, decidida y resolutiva en sus quehaceres habituales. Su experiencia en los Ciclos Formativos y su conocimiento de los mismos la hacen una persona ideal para encargarse de estas enseñanzas en estos momentos en los que se avecinan cambios importantes. En la actualidad, está inmersa en la solicitud del Erasmus+ de Formación Profesional.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: RUBÉN BELLO VILLANUEVA

- **Formación:**

Licenciado en Matemáticas.

Ha realizado numerosos cursos de formación, entre los que destacan:

- “Encuentro: Estrategias para la Educación y Formación En La Agenda 2020”
- “Educación para la Sostenibilidad en el marco AGENDA 21 escolar”
- “Nuevas metodologías basada en la neurodidáctica”
- “Viaje a las metodologías activas, motor europeo de 2017”

- **Trayectoria profesional:**

Tiene una experiencia de casi 17 años en el cuerpo de Enseñanza Secundaria desde que aprueba las oposiciones en 2006. Tras pasar por varios institutos de Guadalajara y Cuenca, es profesor definitivo de nuestro centro desde el 2019.

Durante 9 años ha desarrollado la función de Jefe de Departamento, y en varias ocasiones ha realizado las funciones de Coordinador de Formación en centros y participado en Proyectos de Innovación de STEAM. También ha formado parte del Consejo Escolar en varios centros y ha sido responsable de medios informáticos.

Rubén Bello es un profesor respetado en el claustro y conocido por ser una persona seria y comprometida en su trabajo diario, aunque esto no le impide tener una relación cercana con el alumnado, lo cual es idóneo para su puesto como Jefe de Estudios Adjunto que atienda al Bachillerato diurno y nocturno.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: CRISTÓBAL MELERO JIMÉNEZ

- **Formación:**

Licenciado en Química
Diploma de Estudios Avanzados en Química Orgánica
Doctorado en Química por la Universidad de Alicante.

Ha participado en los siguientes cursos de formación que son interesantes para el desarrollo del puesto de trabajo:

- Atención a la diversidad.
- Inclusión y aplicación de las tecnologías en los centros educativos.
- De los campus virtuales a las redes sociales. ¿Cómo usarlos en el aula?
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Curso de la función directiva (iniciado, no terminado)

- **Trayectoria profesional:**

Ha trabajado en diversas universidades y centros de investigación durante 12 años hasta que aprueba las oposiciones al Cuerpo de Enseñanza Secundaria en el que tiene una experiencia de 6 años.

Durante los últimos dos cursos, en los que ha formado parte del claustro del IES José Conde García, ha desarrollado las siguientes funciones y participado en los siguientes programas:

- Jefe de departamento (2 años)
- Agenda 21 Escolar Horizonte 2030.
- Proyecto STEAM.
- Programa Plurilingüe en la especialidad de inglés.

Actualmente está siendo encargado de poner en marcha el programa Erasmus+

Cristóbal Melero es el miembro del equipo directivo que menos tiempo lleva en el centro, pero desde el primer momento ha demostrado su buena disposición a trabajar por sus alumnos y por el centro, aportando un punto de vista nuevo y mostrando inquietud por desarrollar nuevas actividades, como, por ejemplo, el Erasmus +. Es conocedor del programa plurilingüe que tenemos en el centro ya que participa en él, lo que lo convierte en una persona idónea para el puesto de Jefe de Estudios que se encargue de gestionar y coordinar dicho programa.

2.- Descripción del contexto general del centro.

El IES José Conde García se encuentra situado en la calle José Hernández de la Asunción, en el extremo norte de la ciudad de Almansa (Albacete), que cuenta con una población de 24.282 habitantes (INE 2023) y que se encuentra situada al sudeste de la provincia de Albacete, en las cercanías de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

Tal y como se indica en el Proyecto Educativo del Centro, Almansa está situada en un nivel medio en cuanto al contexto socioeconómico. Su actividad económica está basada en el sector industrial, sobre todo en la industria del calzado, en crisis desde hace algunas décadas. El segundo sector más importante es el sector servicios, con un área de influencia importante en los pueblos limítrofes.

2.1.- Oferta educativa.

El centro ofrece las siguientes modalidades educativas en horario de tres turnos:

TURNO DIURNO
- Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º+Div1 y 4º+Div2)
- 1º y 2º de Bachillerato en las modalidades de "Humanidades y Ciencias Sociales" y "Ciencias y Tecnología"
- 2º de Bachillerato General
- Ciclos Formativos de Grado Medio de "Atención a Personas en Situación de Dependencia" y "Electromecánica de Vehículos Automóviles"
- 1º y 2º cursos del Ciclo Formativo de Grado Básico de "Mecánica de vehículos".

TURNO VESPERTINO
- Ciclo Formativo de Grado Medio de "Cuidados Auxiliares de Enfermería"
- Ciclo Formativo de Grado Superior de "Educación Infantil"

TURNO NOCTURNO
- 1º, 2º Y 3º de Bachillerato en las modalidades de "Humanidades y Ciencias Sociales" y "Ciencias y Tecnología"

El hecho de tener 3 turnos diarios implica que el horario del centro sea muy extenso, desde las 8:30 a las 21:50 horas y solo permanece cerrado de 14:45 a 15:30. Este aspecto complica mucho las labores de organización ya que existen profesores que han de repartir su horario lectivo en varios turnos. Además, se necesita una mayor dotación de recursos tanto humanos como económicos para el propio funcionamiento del centro.

Además de las enseñanzas citadas anteriormente, el centro cuenta con otros proyectos y programas que tienen como objetivo complementar la educación de los alumnos, mejorar la convivencia o educar en valores, como los siguientes:

1.- Programa plurilingüe en inglés y francés.	7.- Programa de mediación
2.- Programa PROA+ y Caminando juntos	8.- Proyecto socio-educativo "ciberayudantes"
3.- Metodología STEAM	9.- Proyecto "Me siento útil"
4.- Agenda 2030 Escolar	10.- Proyecto de hermanamiento con Senegal
5.- Programa alumno-ayuda	11.- Huerto escolar
6.- Recreos inclusivos.	12.- Aula de emprendimiento.

2.2.- Infraestructuras e instalaciones.

Nuestras instalaciones las compartimos con la Escuela Oficial de Idiomas “María Moliner” que también desarrolla su actividad en horario de mañana y tarde.

El Centro está dividido en 3 edificios:

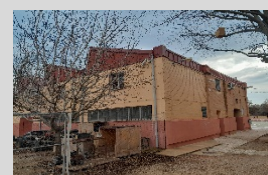
EDIFICIO PRINCIPAL: Es donde se encuentran las aulas para impartir todas las enseñanzas excepto las del Ciclo Formativo de Electromecánica de Vehículos. Dicho edificio consta de los despachos del equipo directivo, sala de profesores, despachos de los distintos Departamentos Didácticos y biblioteca. Además, consta de 3 aulas de informática (Globe, Althia y Atenea), aulas específicas para las materias de Música y Plástica, dos talleres de Tecnología y los laboratorios de Física y Química y Biología y Geología. Separados por una pasarela nos encontramos el aula multiusos, la cafetería y un aula donde imparten los módulos de electricidad el CFGM de Electromecánica de vehículos.

EDIFICIO B: En la parte trasera del centro se encuentra el edificio destinado al Ciclo de Electromecánica de Vehículos que incluye un departamento para los profesores, dos aulas y el taller.

EDIFICIO C: Entre estos dos edificios se ha construido en los últimos años un edificio en el que se encuentra el taller del Ciclo Formativo de Grado Básico de mecánica de vehículos.



Edificio principal



Edificio B



Edificio C

En los exteriores del centro nos encontramos con dos pistas para la realización de las actividades de Educación Física, aparcamiento de coches del profesorado, zona de huerto escolar y algunas zonas para uso recreativo de los alumnos con bancos para sentarse y zonas verdes.



Patio exterior

Es importante destacar que no existe gimnasio, aunque es cierto que se está a la espera de la construcción de un pabellón para uso de nuestro Centro y del IES Escultor José Luis Sánchez en unas parcelas cercanas al instituto.

2.3.- Profesorado y Personal de Administración y Servicios:

Actualmente, el personal del está estructurado de la siguiente manera:

Profesores funcionarios de carrera	44
Profesores interinos	22
Profesores de religión	1
Educadora Social	1
Administrativos	2
Ordenanzas	4
Personal de limpieza	5

En cuanto a los administrativos tenemos dos plazas, pero una de ellas está sin cubrir en el concurso de traslados y estamos a la espera de que se cubra en el próximo concurso. En cuanto a los ordenanzas, tenemos una persona de baja de larga duración que está sin cubrir.

2.4.- Alumnado y familias.

Almansa está organizada en una zona de circunscripción única lo que significa que puede venir a este centro alumnado de cualquier zona de Almansa. En cualquier caso, la tasa de alumnos que nos solicita como primera opción en el proceso de admisión de los últimos cursos ha tenido una tendencia a la baja, y la mejora de este dato será una premisa a tener en cuenta en los próximos cursos. Para ello, estamos dispuestos a ofrecer una imagen exterior del instituto atractiva, y una educación de calidad, dentro de un ambiente acogedor, manteniendo una relación y una comunicación fluida con el entorno.

El alumnado para la ESO proviene principalmente del CEIP Duque de Alba, pero también de otros centros como el CEIP Miguel Pinilla, el CEIP Nuestra Señora de Belén o el CEIP Claudio Sánchez Albornoz, aunque, en ocasiones, recibimos algún alumno de los colegios más alejados de la ciudad. También vienen alumnos del CEIP Pablo Picasso de la localidad de Bonete. Para el bachillerato se incorporan alumnos del Centro Privado de Enseñanza Esclavas de María y del Colegio Episcopal y en algunos casos de Alpera. Los ciclos formativos y el bachillerato nocturno se componen de alumnos de Almansa, junto con alumnos de las localidades limítrofes: Alpera, Ayora, Bonete, Caudete y Montealegre del Castillo principalmente.

Desde el punto de vista social, el alumnado pertenece a familias de las diferentes clases sociales existentes en Almansa. No destaca la existencia de una clase social sobre otra, aunque es necesario destacar, por sus características especiales, la afluencia de un determinado número de alumnado proveniente de familias de características socioeconómicas y culturales desfavorecidas.

ALUMNADO INMIGRANTE DEL IES JOSÉ CONDE GARCÍA			
Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	1		1
Bolivia	1		1
China	1		1
Colombia	3	4	7
Costa Rica	1		1
Honduras		1	1
Italia	1		1
Marruecos	17	6	23
Paraguay	3	1	4
Perú		2	2
Rumanía	1		1
Ucrania	1		1
Uruguay	1		1
Venezuela	3		3
Rusia	1		1
Suiza	1		1
Total	36	14	50

Como es habitual en nuestra sociedad, tenemos un trasiego de alumnos de otras nacionalidades, algunos se van después de estar un tiempo con nosotros y otros vienen. En algunos casos tienen dificultades con el idioma y se tomarán medidas ordinarias de apoyo y refuerzo para mejorar su inclusión educativa tal y como se define en los objetivos y actuaciones del proyecto.

El centro tiene 18 Alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo repartidos en los distintos cursos de la ESO.

En los últimos años nos hemos encontrado con un índice bastante elevado de alumnos absentistas en los primeros cursos de la ESO para los que se han llevado a cabo

actuaciones derivadas del programa PROA+ y del protocolo de absentismo, aunque este tema también será asunto de mejora en nuestro proyecto. También se ha observado, en los primeros cursos de la ESO, un aumento de los casos de alumnos con problemas de salud mental y/o emocional.

Las tasas de alumnos repetidores son aceptables, destacando negativamente como el curso con más repetidores el 1º de ESO con 14, lo que representa un 18% del total de alumnos del curso.

3.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

A partir del análisis de los documentos programáticos del centro, de la organización y el funcionamiento y del contexto general explicado anteriormente, se observan las siguientes fortalezas y áreas de mejora:

FORTALEZAS	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de ciclos formativos interesante que hace que tengamos una buena matrícula en ellos. - Gran variedad de programas y proyectos que complementan la educación de los alumnos, previenen problemas de convivencia o educan en valores. - Escuela Oficial de Idiomas “María Moliner” en las mismas instalaciones. - Área de influencia importante que puede aportar alumnos a nuestro centro. - Existencia de Educadora Social. - Buenos datos de promoción y titulación. - Colaboración con instituciones externas para el desarrollo de las actividades del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los documentos programáticos. - Continuidad del profesorado que coordina los proyectos y programas. - Colaboración con la EOI “María Moliner” para certificaciones de alumnos y profesores. - Necesidad de crear ambientes de trabajo más atractivos y amables. - Número de alumnos que nos solicitan como primera opción en el proceso de admisión. - Imagen exterior del centro. - Índice de absentismo elevado. - Falta de homogeneización en los documentos de trabajo. - Aumento de la cantidad de reuniones de la CCP. - Falta de cumplimiento de las normas de organización y funcionamiento. - Resultados académicos de 1º ESO - Recursos económicos del centro. - Uso de distintas plataformas de aulas virtuales.

La finalidad del presente proyecto de dirección es **“mantener aquello que está funcionando correctamente, dándole un nuevo impulso y un nuevo punto de vista, y actuar sobre las áreas de mejora detectadas con el fin de mejorar el funcionamiento del centro”**. Para ello, se han establecido una serie de objetivos y actuaciones que, evidentemente, serán incluidos en la PGA de cada curso y evaluadas en la Memoria Anual para, de esta forma, ir desarrollando el proyecto en toda su extensión.

3.1.- Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 1: Mejorar la coordinación y la comunicación entre los órganos colegiados del centro, los órganos de coordinación docente y los demás miembros de la comunidad educativa.						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Establecer el uso de los canales oficiales de comunicación para las comunicaciones entre el profesorado y con otros miembros de la comunidad educativa y ofrecer la formación necesaria al respecto.	Equipo Directivo CCP Claustro de profesores Coordinador de Formación y Transformación Digital	X	X			Informe de realización Tanto por ciento de uso por parte de la comunidad educativa
2.- Formar a las familias, sobre todo a las de los alumnos nuevos, en el uso de EducamosCIm a través de reuniones y/o tutoriales.	Equipo Directivo Coordinador de Formación y Transformación digital Tutores	X	X	X	X	Informe de realización Rúbrica sobre la adecuación de los tutoriales y grado de satisfacción de las familias
3.- Fomentar el uso del Entorno de colaboración (Teams) como herramienta de coordinación entre docentes.	Equipo Directivo	X	X	X	X	Informe de realización Grado de satisfacción del profesorado.
4.- Promover el uso del Cuaderno de evaluación como herramienta para la evaluación de las distintas materias, pero también, como herramienta de coordinación para obtener los resultados de los alumnos en las competencias educativas.	Equipo Directivo Coordinador de Formación y Transformación digital CCP	X	X	X	X	Informe de realización Uso del cuaderno de evaluación
5.- Utilizar la CCP como un espacio de encuentro y de debate entre el equipo directivo y los departamentos didácticos, convocando a los miembros e informando de los temas a tratar con suficiente antelación, llegando a acuerdos y difundiendo los contenidos tratados en cada sesión.	Director Jefe de estudios Jefes de Departamento Secretario/a de la CCP	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado implicado
6.- Coordinar las reuniones de tutores siguiendo un orden del día establecido.	Jefatura de estudios	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado implicado

7.- Coordinar la elaboración de un instrumento de análisis de resultados de evaluación unificado para todos los departamentos didácticos.	Jefatura de estudios Departamento de orientación CCP	X				Rúbrica sobre el instrumento realizado y grado de satisfacción del profesorado
8.- Mejorar el proceso de análisis de resultados de la evaluación y su comunicación a los órganos colegiados y de coordinación docente.	Jefatura de estudios CCP Tutores	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado
9.- Coordinar las evaluaciones para que sean un espacio no solo de recogida de información para el tutor y jefatura de estudios, sino también de toma de decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo directivo Departamento de orientación	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado
10.- Coordinar la elaboración de un informe de evaluación trimestral para las familias uniforme, más amable y funcional, mejorando así la imagen corporativa del centro y facilitando su comprensión a las familias.	Jefatura de estudios	X				Rúbrica sobre el informe realizado Grado de satisfacción del profesorado

Objetivo 2: Hacer del centro un espacio de inclusión educativa y de atención a la diversidad, reduciendo las tasas de absentismo escolar y de abandono escolar temprano.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Estudiar la posibilidad de solicitar la implantación del programa Titula-S adscrito al VI Plan de Éxito Educativo + y desarrollar el programa PROA+ y Caminando Juntos en los términos que se nos indiquen.	Equipo directivo Departamento de Orientación Claustro de profesores	X				Informe de realización
2.- Comunicar al profesorado la información para la propuesta de alumnos a los cursos de Diversificación y CFGB para facilitar la selección de alumnado con las características adecuadas y mejorar el funcionamiento de los programas.	Equipo directivo CCP Equipos docentes	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado

<p>3.- Potenciar la relación entre el equipo directivo, el Departamento de Orientación y los equipos docentes para llevar a cabo actuaciones ante los alumnos con necesidades en cuanto a la detección temprana de las necesidades, la confección de grupos heterogéneos, la comunicación a los equipos docentes, la realización de los documentos asociados a cada perfil, el seguimiento y toma de decisiones y su evaluación.</p>	<p>Equipo directivo DO Tutores Equipos docentes</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p>
<p>4.- Impulsar el programa de recreos inclusivos incluyendo nuevas actividades y fomentando la participación de más alumnado y más profesorado.</p>	<p>Equipo directivo Educativa social Profesorado voluntario</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Informe de actividades realizadas</p>
<p>5.- Coordinar la realización de un protocolo de actuación cuando ingresa alumnado nuevo.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación Educativa social</p>	<p>X</p>				<p>Informe de realización</p>
<p>6.- Coordinar la realización de un protocolo de actuación para el alumnado y las familias nuevos con desconocimiento del idioma.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación Educativa Social Profesorado implicado</p>	<p>X</p>				<p>Informe de realización</p>
<p>7.- Realización de una guía sobre las optativas de cada curso, con las características de cada materia y su relación con las opciones futuras en la ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos o mundo laboral.</p>	<p>Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Jefes de Departamento</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>Grado de satisfacción de la comunidad educativa</p>
<p>8.-Fomentar la inclusión de actividades del “Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional” en el Plan de acción tutorial y la participación del profesorado en los grupos de trabajo organizados por el CRFP en torno a este plan.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de orientación Educativa Social Coordinador de Formación y Transformación Digital</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Informe de realización</p>

<p>9.- Impulsar una reflexión, un análisis y un asesoramiento en la CCP sobre las medidas de inclusión de aula e individualizadas que podemos llevar a cabo, y fomentar el que los distintos departamentos didácticos las reflejen en sus programaciones didácticas.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de orientación CCP</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p>
<p>10.- Coordinar la revisión de los documentos planes de trabajo, planes de refuerzo, planes específicos personalizados y medidas de refuerzo para darles uniformidad y hacerlos más amables y útiles.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de orientación</p>	<p>X</p>				<p>Análisis de la idoneidad de los documentos</p>

Objetivo 3: Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento académico del alumnado.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
<p>1.- Elaborar un protocolo de actuaciones a realizar para coordinar el tránsito del alumnado de primaria a secundaria.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación Educadora Social</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>Informe de realización</p>
<p>2.- Fomentar el uso del aula virtual de EducamosCIm para hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje más flexible y accesible, a la vez que se fomenta el uso de herramientas de evaluación alternativas al examen.</p>	<p>Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación digital</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>Informe de uso de aulas virtuales</p>
<p>3.- Formar al alumnado de nueva incorporación en el uso del aula virtual EducamosCIm a través de tutoriales, tutorías y/o clases de inicio de curso.</p>	<p>Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación digital Tutores</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Análisis de realización Rúbrica sobre la adecuación de los tutoriales</p>
<p>4.- Coordinar la realización en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica de un protocolo común a la hora de diseñar y comunicar los planes de refuerzo de materias pendientes e incluirlo en las programaciones de los Departamentos Didácticos, fomentando el uso del “aula virtual de pendientes”.</p>	<p>Equipo directivo CCP Coordinador de Formación y Transformación digital</p>	<p>X</p>				<p>Análisis de la idoneidad del protocolo y grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.</p>

5.- Realizar un análisis anual en CCP sobre el porcentaje de participación de los alumnos en las actividades de los planes de refuerzo de materias pendientes de los distintos departamentos y sobre los resultados obtenidos por los alumnos.	Equipo directivo CCP	X	X	X	X	Informe de realización Análisis de la evolución de la participación del alumnado
6.- Coordinar las evaluaciones para que sean un espacio no solo de traspaso de información, sino también de toma de decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Jefatura de estudios Departamento de Orientación	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado
7.- Potenciar en el Plan de Acción Tutorial las estrategias y técnicas de estudio.	Jefatura de estudios. Departamento de orientación	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado
8.- Continuar con los repasos de la tarde en las áreas en las que sea posible, siempre dependiendo de las horas disponibles del profesorado y seleccionando al alumno que lo necesite.	Equipo directivo	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado y alumnado implicados

3.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos, las medidas coeducativas, la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro y promover la mediación para la resolución de conflictos.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Adaptar las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento a la actualidad de nuestro centro por el procedimiento establecido en la Orden 118/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento, realizando una especial reflexión y debate sobre el uso del móvil, la salida de los alumnos del instituto y la puntualidad.	Equipo directivo CCP Claustro de profesores Consejo Escolar Familias y alumnos	X	X			Grado de satisfacción del profesorado

<p>2.- Concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de conocer y aplicar la Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento para mejorar la convivencia en el centro.</p>	<p>Equipo directivo Claustro de profesores Tutores</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p>
<p>3.- Constituir y poner en funcionamiento un Equipo de Convivencia que se coordine y relacione con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.</p>	<p>Equipo directivo Educadora Social Profesorado voluntario</p>	<p>X</p>				<p>Análisis del funcionamiento del equipo</p>
<p>4.- Coordinar la realización de un protocolo de actuación ante la falta de puntualidad del alumnado.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación CCP</p>	<p>X</p>				<p>Rúbrica del protocolo Grado de satisfacción del profesorado</p>
<p>5.- Coordinar la realización de un protocolo de actuación del aula de convivencia en cuanto a quién debe asistir, responsables, atención educativa e información a las familias.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación CCP</p>	<p>X</p>				<p>Rúbrica del protocolo Grado de satisfacción del profesorado</p>
<p>6.- Mantener e impulsar los programas de mejora de la convivencia.</p>	<p>Equipo directivo Educadora Social</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado</p>
<p>7.- Impulsar la figura de la Educadora Social como mediadora en la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad educativa y como coordinadora de las actuaciones de mediación entre iguales dentro del Programa alumno-ayuda y Ciberayudantes.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado</p>
<p>8.- Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con la mediación de conflictos e incluir este aspecto en las “Líneas básicas de formación del profesorado” incluidas en el PEC y en el “Plan de Formación del Centro”</p>	<p>Equipo directivo Departamento de Orientación Educadora Social Coordinador de Formación y Transformación Digital</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p>

Objetivo 2: Promover la coeducación, la igualdad, la tolerancia y la diversidad y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Nombrar al Responsable de Protección y Bienestar del Centro y coordinar la revisión del Plan de Igualdad y de Convivencia.	Director	X				Grado de satisfacción del profesorado
2.- Incluir en el PAT actividades y talleres que fomenten la igualdad entre sexos y la eliminación de estereotipos de género tanto en actividades con los tutores como con actividades con instituciones externas.	Jefatura de estudios. Departamento de orientación	X	X	X	X	Grado de satisfacción de los tutores y del alumnado implicados
3.- Continuar con el programa de hermanamiento con Senegal como herramienta que promueve la tolerancia y la diversidad y el intercambio de culturas.	Equipo directivo Comité de hermanamiento	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado implicado
4.- Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con la coeducación, la igualdad, la tolerancia y la diversidad y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género	Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación digital	X	X	X	X	Grado de satisfacción del profesorado
5.- Crear el rincón violeta en la biblioteca del centro con libros, noticias, exposiciones... que traten sobre la igualdad de género.	Responsable de la biblioteca Departamento de Orientación Educativa Social	X				Análisis de realización y de impacto en el alumnado

3.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Objetivo 1: Fomentar las relaciones con las instituciones externas y abrir el centro al entorno a partir de la celebración del 50 aniversario del centro.						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Recuperar la realización de la revista “Cálamo” (especial 50 aniversario) con una versión en papel y otra digital en la que participen profesores y alumnos “ilustres”, entre otros.	Equipo directivo Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias Profesores de asignaturas implicadas	X				Informe de realización
2.- Fomentar la realización de actividades relacionadas con el 50 aniversario del centro en el seno de los distintos departamentos y darles visibilidad a través de la web y las redes sociales.	Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias Profesores de asignaturas implicadas	X				Informe de realización
3.- Realizar un simposio con la participación de profesores y alumnos ilustres para la presentación de la revista y de las actividades realizadas en el centro.	Equipo directivo Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias	X				Informe de realización
4.- Fomentar la realización de objetos conmemorativos del 50 aniversario que, habitualmente hacen los alumnos de tecnología, para el mercadillo de Navidad.	Equipo directivo Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias Profesores implicados	X				Informe de realización
5.- Realizar exposiciones, concursos y/o conciertos relacionados con el 50 aniversario del centro.	Equipo directivo Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias Profesores implicados	X				Informe de realización

Objetivo 2: Coordinación con otros institutos y colegios de la localidad para la realización de actividades conjuntas.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Impulsar la realización de actividades extraescolares y complementarias junto a los otros centros de Primaria y Secundaria de la localidad.	Equipo directivo Coordinador de actividades extraescolares y complementarias	X	X	X	X	Análisis de realización
2.- Coordinar las visitas de los centros de primaria de la localidad y de Bonete, de los colegios concertados y del instituto de Alpera.	Equipo directivo	X	X	X	X	Análisis de las actividades organizadas y su adecuación
3.- Coordinar jornadas de acogida de los alumnos que han sido adscritos a nuestro instituto.	Equipo directivo Educadora social	X	X	X	X	Análisis de las actividades organizadas y su adecuación
4.- Mantener una estrecha colaboración con la “Escuela Oficial de Idiomas” para que los alumnos de nuestro centro puedan acceder a las acreditaciones de B1 en inglés y francés.	Equipo directivo Departamentos de idiomas	X	X	X	X	Informe de valoración sobre la colaboración establecida
5.- Mantener una estrecha colaboración con el conservatorio “Jerónimo Meseguer” de Almansa para facilitar el estudio simultáneo de ambas enseñanzas y realizar actividades conjuntas.	Equipo directivo Departamento de Música	X	X	X	X	Informe de valoración sobre la colaboración establecida
6.- Impulsar nuevas áreas de colaboración entre nuestro ciclo de APSD y el CEE Asprona.	Jefatura de estudios Profesorado del ciclo de APSD	X	X	X	X	Informe de valoración sobre la colaboración establecida

Objetivo 3: Mantener una relación fluida con el AMPA del centro y con las familias de nuestros alumnos.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Establecer una reunión trimestral entre director y representantes del AMPA	Director	X	X	X	X	Rúbrica de realización y tratamiento de los temas establecidos

2.- Promover el “Café-colloquio educativo”.	Equipo directivo Departamento de Orientación	X	X	X	X	Rúbrica de realización y tratamiento de los temas establecidos
--	--	---	---	---	---	--

Objetivo 4: Mantener una relación fluida con las empresas vinculadas a nuestros Ciclos Formativos.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Estudio de las empresas con las que potencialmente podemos mantener colaboración para las FCT y realización de un fichero en el que aparezcan todas ellas.	Jefatura de Estudios Profesores de los Ciclos Formativos	X	X	X	X	Rúbrica sobre el fichero elaborado
2.- Presentación y difusión a las empresas relacionadas con nuestros Ciclos Formativos de la formación que se realiza en el instituto.	Jefatura de Estudios Profesores de los Ciclos Formativos	X	X	X	X	Rúbrica sobre los documentos elaborados

3.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Objetivo 1: Mejorar el Proyecto de Gestión de Centro

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Analizar el Proyecto de Gestión de los últimos años y tomar las decisiones oportunas para su mejora.	Equipo directivo	X				Informe sobre las conclusiones extraídas
2.- Realizar una reflexión sobre el funcionamiento de la asignación de dinero a los Departamentos didácticos y, en su caso, modificar el procedimiento actual.	Equipo directivo CCP	X				Informe sobre la adecuación de la decisión tomada
3.- Fomentar el uso responsable de los materiales y recursos.	Equipo directivo Claustro de profesores					Informe de realización

Objetivo 2: Proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades educativas y adecuar los espacios interiores y exteriores del centro.						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Llevar a cabo un mantenimiento del 100% de instalaciones, equipamientos y exteriores del centro.	Equipo directivo	X	X	X	X	Análisis de las instalaciones, equipamientos y los espacios exteriores
2.- Analizar las principales deficiencias del centro, establecer prioridades y desarrollar un “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”.	Equipo directivo CCP	X				Adecuación del “Plan de mejora de instalaciones y equipamientos”
3.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de instalar mesas con tableros de ajedrez, parchís u otras que puedan servir para las actividades que se hacen actualmente dentro del aula e incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
4.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de instalar 25 ordenadores portátiles en el aula de informática Atenea e incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
5.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de crear espacios de aprendizaje más amables que incluyan unas aulas bien pintadas, con los cables recogidos y con elementos decorativos e incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
6.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de crear salas de reuniones para las visitas de padres e incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
7.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de reubicar los grupos de 3º y 4º de Diversificación en otras aulas en incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida

8.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de terminar el aula multiusos y preparar el espacio que no se utiliza para otras actividades en incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
9.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de hacer de la biblioteca un lugar más amigable con colores en las paredes, eliminando material que no se usa y creando un espacio de lectura con sofás o pufs e incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida
10.- Estudiar la posibilidad y la idoneidad de llevar la biblioteca al aula multiusos creando un espacio de usos múltiples en incluirlo en el “Proyecto de mejora de instalaciones y equipamientos”	Equipo directivo CCP	X				Encuesta sobre la idoneidad de la medida

Objetivo 3: Mejora del funcionamiento del programa plurilingüe en inglés y francés.

Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Analizar el funcionamiento del programa plurilingüe, estudiando la formación de nuestro profesorado e intentando dotar de continuidad a las materias que participan en el mismo.	Equipo directivo Coordinador del programa plurilingüe	X				Informe del análisis realizado
2.- Colaborar con la Escuela Oficial de Idiomas para estudiar la posibilidad de acreditar lingüísticamente al profesorado.	Equipo directivo	X	X	X	X	Informe de valoración sobre la colaboración establecida
3.- Crear un folleto informativo para estudiantes y familias sobre cómo funciona el programa y cuáles son sus características para ayudarles en la elección de participar o no en el programa.	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Coordinador del programa plurilingüe	X				Rúbrica sobre el documento realizado

4.- Fomentar la continuidad en la participación en actividades que promuevan las lenguas extranjeras (campus de inmersión lingüística y/o intercambios)	Equipo directivo Coordinador del programa plurilingüe Responsable de actividades complementarias y extracurriculares	X	X	X	X	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado
5.- Solicitar auxiliar de conversación en inglés o francés.	Director	X	X	X	X	Informe de realización

Objetivo 4: Revisar los planes del centro y consolidar su aplicación						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Nombrar al responsable del “Plan de lectura”	Director	X	X	X	X	Informe de realización y de la idoneidad del coordinador propuesto
2.- Revisión del “Plan de lectura” a partir de las encuestas realizadas a los alumnos durante el presente curso y difundirlo a todo el profesorado para su correcta aplicación.	Equipo directivo CCP Responsable del Plan de lectura	X				Informe de revisión
3.- Fomentar la realización de las actividades incluidas en el “Plan de lectura” y darles visibilidad a través de las redes sociales.	Equipo directivo Responsable del plan de lectura Responsable de web y redes sociales	X	X	X	X	Encuestas sobre la idoneidad de las actividades realizadas
4.- Nombrar al Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro.	Director	X	X	X	X	Informe de realización y de la idoneidad del coordinador propuesto
5.- Seguir con la actualización del Plan Digital de Centro y su aplicación siguiendo las instrucciones recibidas a través de nuestro Dinamizador de Transformación Digital y Robótica.	Coordinador de Formación y Transformación Digital	X	X	X	X	Evaluación del Plan Digital de Centro

3.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Objetivo 1: Revisión de las “Líneas básicas para la formación permanente del profesorado” incluidas en el Proyecto Educativo de Centro y el “Plan de formación” incluido en la Programación General Anual.			
Tareas	Responsables	Temporalización	Evaluación
1.- Incluir la formación del profesorado en las actividades formativas incluidas en el “Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional” de la JCCM en las “Líneas básicas de formación permanente del profesorado” establecidas en el PEC y en el “Plan de formación” del centro y fomentar su desarrollo.	Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación Digital	Todos los cursos	Análisis de realización y del desarrollo de la formación
2.- Incluir la formación del profesorado en “Mediación de conflictos” en las “Líneas básicas de formación permanente del profesorado” establecidas en el PEC y en el “Plan de formación” del centro y fomentar su desarrollo.	Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación Digital	Todos los cursos	Análisis de realización y del desarrollo de la formación
3.- Incluir la formación del profesorado en “Coeducación, igualdad, tolerancia, diversidad y prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género” en las “Líneas básicas de formación permanente del profesorado” establecidas en el PEC y en el “Plan de formación” del centro y fomentar su desarrollo.	Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación Digital	Todos los cursos	Análisis de realización y del desarrollo de la formación
4.- Incluir la formación del profesorado en “LeemosCLM” en las “Líneas básicas de formación permanente del profesorado” establecidas en el PEC y en el “Plan de formación” del centro y fomentar su desarrollo.	Equipo directivo Coordinador de Formación y Transformación Digital	Todos los cursos	Análisis de realización y del desarrollo de la formación

Objetivo 2: Dinamizar el aula de emprendimiento						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Impulsar el aula de emprendimiento haciéndola un lugar más atractivo y mejorando su equipamiento con la partida presupuestaria que falta por llegar.	Equipo directivo Responsable de aula de emprendimiento	X	X	X	X	Informe de actuaciones realizadas
2.- Celebrar charlas con emprendedores de la zona	Responsable de aula de emprendimiento	X	X	X	X	Informe de actuaciones realizadas
3.- Promover, a partir del trabajo que se realiza en el aula de emprendimiento, la creación y/o participación en proyectos de innovación en los que se impliquen varios departamentos.	Equipo directivo Responsable de aula de emprendimiento Profesorado implicado	X	X	X	X	Informe de actuaciones realizadas
4.- Poner nombre al aula, tal y como ya ocurre con las demás aulas del centro y crear un logotipo y una señalización atractiva.	Equipo directivo Responsable de aula de emprendimiento	X	X			Informe de actuaciones realizadas

Objetivo 2: Impulso del programa de innovación solicitado durante el curso 2023/2024						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Impulso y desarrollo del programa de innovación en los términos que haya definido el centro durante el presente curso.	Equipo directivo Responsable del programa de innovación	X	X	X		Informe de las actuaciones realizadas

Objetivo 3: Impulso de los programas Erasmus +						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
1.- Impulso y desarrollo de los programas Erasmus + y Erasmus + de FP solicitados durante el presente curso.	Equipo directivo Responsables de los programas	X	X	X	X	Informe de las actuaciones realizadas

Objetivo 4: Desarrollo del programa “Escuela 4.0”						
Tareas	Responsables	Temporalización				Evaluación
3.- Desarrollo del programa “Escuela 4.0” en los términos que nos indique la propia JCCM.	Equipo directivo Responsables de los programas	X	X	X	X	Informe de las actuaciones realizadas

4.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de información, enfocada a la toma de decisiones y con el fin último de mejorar lo que está siendo objeto de evaluación. Durante los años que dura este proyecto vamos a abordar los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación interna del centro.**

Según la **Orden 134/2023, de 22 de junio** por la que se regula la evaluación interna de los centros públicos “el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos” y establece los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar. De esta forma, a lo largo de los próximos cuatro cursos, incluiremos en la PGA de cada uno de ellos los procesos de evaluación interna organizados de la siguiente manera:

	DIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN			
ÁMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I.1. Señas de identidad del Centro: documentos programáticos.	X	X	X	X
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	X		X	
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	X		X	
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	X		X	
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	X	X	X	X
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa	X	X	X	X
ÁMBITO II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMEN TO DEL CENTRO	DIMENSIONES				
	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	X		X	
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	X		X	
ÁMBITO III: RESULTADOS ESCOLARES	DIMENSIONES				
	III.1. Resultados académicos del alumnado.	X	X	X	X
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	X	X	X	X
ÁMBITO IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	DIMENSIONES				
	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	X		X	
	IV.2. Relaciones entre los diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	X		X	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	X		X	
ÁMBITO V: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	DIMENSIONES				
	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	X		X	
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna	X		X	

Para llevar a cabo este proceso se diseñarán formularios, que es la forma más sencilla, dinámica y eficaz de evaluar todas y cada una de las dimensiones y se pasarán a las personas implicadas para su posterior recopilación y análisis, sin embargo, también se tendrán en cuenta las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa en las reuniones, documentos, informes y/o memorias realizadas. Indicar también que, en la Memoria Anual, al finalizar cada uno de los cursos, se recogerá el resultado de esta evaluación según la calendarización indicada anteriormente, lo cual servirá para desarrollar procesos de mejora en la PGA del siguiente curso.

- **Evaluación del proyecto de dirección:**

La evaluación del proyecto de dirección es un proceso diseñado para determinar la eficacia y la eficiencia del mismo. Este proceso permite responder a preguntas clave, como si se lograron los resultados esperados o si los recursos se utilizaron de manera efectiva y permite también la toma de decisiones para el futuro, ya que este proyecto puede modificarse y desarrollarse en función de los resultados y de la realidad cambiante en la que vivimos.

En el punto tres del proyecto de dirección se ha hecho referencia a la evaluación del mismo, a través de la evaluación de las distintas actuaciones que forman parte de los objetivos establecidos en cada uno de los ámbitos que nos indica la legislación sobre el proyecto de dirección. A lo largo de cada uno de los cursos se establecerán momentos en los que evaluar el desarrollo de las actuaciones y el resultado de esa evaluación nos irá indicando el camino a seguir en la propia ejecución del proyecto.

Los instrumentos utilizados para la evaluación del proyecto de dirección deben ser eficaces y funcionales, que nos permitan llevar a cabo la evaluación de una forma ágil. En función de la materia a evaluar, se utilizarán formularios sobre el grado de satisfacción de las personas implicadas, se realizará una valoración de los resultados de las actuaciones, se elaborarán informes de realización de las propuestas y se tendrán en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa tal y como se ha especificado en el punto tres del proyecto.



Fdo: Pedro Ávila Barberán